REPORTE OPERACIONAL



IBARRA





Contexto Local

La provincia de Imbabura y la región andina del norte de Pichincha, se mantienen como un destino importante para familias venezolanas y colombianas con vocación de permanencia, pero también se constituyen en las principales localidades para el tránsito temporal de personas refugiadas y migrantes, quienes transitan de norte a sur y sur a norte; debido al contexto regional, impactado por desastres naturales, restricciones migratorias, manifestaciones de discriminación y xenofobia, pero sobre todo frente a un escenario complejo de seguridad, creciente de manera exponencial, especialmente en Ecuador.

Los riesgos de protección y las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan las personas en movilidad humana son cada vez mayores; la explotación y abuso, la trata y tráfico de personas, junto a nuevas amenazas como la extorción, han requerido de mayor atención por parte del Estado, para la protección y garantía de los derechos.

El GTRM Local de Ibarra ha mantenido estrecha coordinación con el Estado y los Sistemas Locales de Protección, especialmente en las áreas vinculadas a la protección física y legal, protección de la infancia, protección contra la violencia basada en género y trata de personas, apoyando procesos de fortalecimiento de las capacidades técnicas de los actores locales. Entre enero y junio de 2023 el Sub-Grupo de la Protección a la Infancia del GTRM de Ibarra acompañó técnicamente al MIES en Imbabura, en el proceso de regularización migratoria de más de 22 niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados en situación de movilidad humana, quienes recibieron una Visa de Residencia Temporal de Excepción.

Adicionalmente; el GTRM de Ibarra en coordinación con el Estado y con Asociaciones de Refugiados y Migrantes brindó servicios de información, orientación y atención inter agencial en comunidades alejadas de 8 cantones de Imbabura y Norte de Pichincha. A través de los "Puntos de Apoyo Móvil del GTRM de Ibarra" se ha brindado atención a cerca de 5.000 personas entre enero y junio de 2023, facilitado el acceso a servicios públicos, a la salud, educación, asistencia humanitaria, protección internacional, regularización migratoria, documentación y medios de vida. En el segundo trimestre de 2023 el GTRM Ibarra concentró sus esfuerzos en facilitar el acceso comunitario de las personas en movilidad humana a los servicios de información, orientación y asistencia para el proceso de regularización migratoria, incluyendo la entrega de trasferencias monetarias específicas o multipropósito (CBIs).







RESPUESTA

En cuanto a la asistencia alimentaria, se destacan los programas de asistencia alimentaria de largo plazo, que facilitan los procesos de integración local, llegaron a 527 nuevos beneficiarios/as y a un promedio de 1.525 recurrentes. Para este trimestre se reporta la asistencia a 2.055 refugiados y migrantes y a 1.229 personas de la comunidad de acogida que recibieron asistencia alimentaria a través de albergues y/o comedores. Las asistencias alimentarias se mantienen estables el primer semestre del año.

Con relación al apoyo para el alojamiento para población en movilidad humana, 800 personas fueron asistidas con alojamiento temporal en albergues y hoteles. En cuanto a vivienda, 228 personas fueron apoyadas con el pago de arriendo y orientadas para el ejercicio de derechos de vivienda, de ellos 222 recibieron menaje de casa. Adicionalmente, refugiados y migrantes en tránsito recibieron 188 kits de abrigo y 72 kits bebe. La entrega de transferencias monetarias multipropósito benefició a la población más vulnerable, destacándose los programas dirigidos a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género; el primer trimestre del año, 387 personas fueron asistidas por primera vez con efectivo multipropósito de varias entregas; y 236 personas recibieron efectivo multipropósito de una sola entrega.

Las asistencias en protección incluyeron la orientación sobre el **acceso al asilo** a 541 personas, mientras que, 2.869 personas fueron orientadas para el acceso a servicios migratorios, socios del GTRM Imbabura se desplegaron en toda la provincia y el Norte de Pichincha para que población refugiada y migrante participe del Proceso de Registro y Regularización; en este marco, se apoyó a 139 personas con cash sectorial para la obtención de documentación. Además. 490 personas venezolanas con **necesidades** específicas de protección han sido identificadas por los socios del GTRM y referidas a servicios especializados de protección legal y social. Las principales necesidades están asociadas con falta de documentación legal predominante en personas recién llegadas. Se capacitó a 360 funcionarios públicos. En protección a la violencia basada en género, se asistió a 122 refugiadas y migrantes y a 7 personas de la

comunidad de acogida quienes accedieron a servicios para sobrevivientes de VBG. En temas de capacitación, 187 funcionarios públicos y 237 personas de la sociedad civil participaron en talleres sobre "Masculinidades positivas", "Prevención y respuesta a la VBG", "Currícula de empoderamiento con mujeres en situación de movilidad humana", "Empoderamiento y distribución de las tareas del hogar/trabajo no remunerado", entre otros.

En las asistencias relacionadas a la protección a la infancia, se identificó y asistió a 56 NNA no acompañados o separados quienes recibieron asistencia por parte de los socios del GTRM, de ellos, 6 se incorporaron para recibir medidas alternativas de cuidado. Además, se identificó y asistió a 48 NNA en situación de riesgo cuyos casos fueron abordados en el marco de los "Comités de análisis interinstitucional del Subgrupo NNA" y remitidos al protocolo de atención especializada de NNA en contexto de movilidad humana; además, 139 NNAs accedieron a jornadas de apoyo psicosocial. Se capacitó a 108 funcionarios públicos y a 106 personas de la sociedad civil en protección a la niñez en contextos de movilidad humana. En el sector de educación, se asistió a 731 NNAs para acceder y permanecer en el sistema educativo formal, 146 docentes y personal de escuelas fueron sensibilizados en la inclusión de NNAs en movilidad humana en el sistema educativo. En cuanto al tema de salud, 345 personas recibieron medicina de manera directa, 346 recibieron atención primaria y 1.381 personas accedieron a sesiones de atención psicosocial.

Se fortalecieron las asistencias para la integración socioeconómica que incluye la participación de 359 personas apoyadas para acceder a oportunidades de empleo y 226 personas que accedieron a iniciativas para el emprendimiento incluyendo habilidades blandas y comerciales y formas de emprendimiento digital. Se destacan las intervenciones con las Cámaras de Comercio en Otavalo e lbarra para generar procesos de empleabilidad. También la realización de ferias de emprendimiento y mesas de empleabilidad orientadas a las empresas privadas para identificar necesidades laborales.







BRECHAS Y PRIORIDADES

BRECHAS	PRIORIDADES
Los riesgos de protección física y legal, así como los relativos a la trata y tráfico ilícito de personas, se mantienen en aumento en este período.	Fortalecer las capacidades técnicas de los Sistemas Locales de Protección y Tutela de Derechos, y apoyar la promoción de políticas públicas locales de protección social inclusivas con la movilidad humana.
Los servicios de atención especializados en alojamiento temporal, salud mental, protección de la niñez y violencia basada en género son cada vez más limitados en relación con la demanda existente.	Fortalecer la respuesta humanitaria local, a través de la coordinación interinstitucional y multisectorial entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional.
Las barreras administrativas para la regularización de actividades económicas por cuenta propia de migrantes y refugiados, a nivel descentralizado son cada vez mayores.	Apoyar técnicamente las iniciativas locales para la inclusión socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes en articulación con Gobiernos locales, sector privado, la academia, el sistema financiero popular y solidario, y otros actores relevantes de la sociedad civil.

ORGANIZACIONES – GTRM IBARRA Y NORTE DE PICHINCHA

ACNUR | OIM | UNICEF | ONU Mujeres | PMA | Aso. Migrantes Sin Fronteras-Cayambe | Asociación Migrante Universal | Asociación de Mujeres Dejando Huellas | Asociación ASIRIS | UNAPE-Imbabura | ADRA | Fundación Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | Ayuda en Acción | CARE | CACMU | CÁRITAS | Casa de Paso Juncal | Casa de Acogimiento- Cristo Peregrino | CICR | Congregación Hermanas Salesias-Ibarra | Congregación La Inmaculada Concepción — Ibarra | Fundación Cristo de la Calle | COSDHI | Fundación Tierra Para Todos | Cruz Roja Ecuatoriana | CCPD-Otavalo | CCPD-Pimampiro | CCPD-Cotacachi | CCPD-Urcuquí | CCPD-Antonio Ante | CCPD-Ibarra | CCPD-Cayambe | CCPD-Pedro Moncayo | CNII-Imbabura | FEPP | Fund. Mujer Identidad y Género | FUDELA | GIZ | HIAS | Misión Scalabriniana | NRC | VAE | COOPI | Fundación Lunita Lunera | CEMOPALF | CISP | Colectiva Somos Diversos | Patronato Provincial de Imbabura | Defensoría del Pueblo | Defensoría Pública | Secretaría de Derechos Humanos — Coordinación Zonal 1 | Ministerio de Salud Pública — Coordinación Zonal 1 | SECAP.



